BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 29 de abril de 2021

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Ref.: Nota DNC N° 29.067/2020 – CONTRATO - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/20 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y SOFTWARES – ID N° 378496"

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay se dirige a usted con relación a la Nota DNC N° 29.067/2020, en la que se menciona cuanto sigue:

Aspectos Observados

"1.Se procede a la no difusión del expediente como medida de prudencia administrativa en atención a la protesta presentada contra el presente proceso. Resolución N°6.072/20".

Al respecto, vuestra Institución ha dictado la Resolución DNCP N° 1651/21 de fecha 19 de abril de 2021, por la que resuelve rechazar la protesta presentada por la firma SOFTSHOP S.A.

Por lo expuesto, se remite el CDP 2021 correspondiente a la adjudicación y se solicita la emisión del Código de Contratación.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2021.04.29 16:10:33 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación